



REVISTA DE CONTABILIDAD SPANISH ACCOUNTING REVIEW

www.elsevier.es/rcsr



Editorial



En la actualidad, si bien no debiera confundirse excelencia universitaria con excelencia investigadora, lo cierto es que en la evaluación y promoción del profesorado universitario priman claramente las tareas investigadoras frente a las demás que le son propias. De hecho, la investigación generada es habitualmente considerada el mejor indicador para medir la calidad académica, y por ello resulta fundamental para la promoción del profesorado.

Aunque la evaluación de la investigación no es una cuestión exenta de polémica, existe una opinión bastante mayoritaria sobre que el impacto de las publicaciones científicas es el mejor instrumento para determinar la difusión, la relevancia y, subsidiariamente, la calidad de la actividad investigadora.

Según los datos de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), tradicionalmente, Ciencias Económicas y Empresariales está a bastante distancia de otras como las Experimentales o las de la Salud. En particular, en 2006 fue la peor clasificada en artículos publicados en revistas ISI, y algunos sostienen que esta situación es, muy probablemente, incluso peor en Contabilidad.

Ante este escenario, entendemos que está mucho en juego para nuestro colectivo, por lo que pretendemos contribuir a impulsar una reflexión y un debate serios que orienten nuestra actuación al respecto.

Evaluación de la investigación en España

En España existe un complejo entramado de evaluación del profesorado universitario que se ha ido decantando de forma creciente hacia la investigación, siendo cada vez más exigente.

La evaluación del profesorado universitario se institucionalizó en España en 1989 (Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto) con la puesta en funcionamiento de la CNEAI para evaluar un complemento retributivo (conocido como sexenio) relacionado con la investigación, básicamente centrándose en las 5 aportaciones más relevantes publicadas en un período de 6 años por cada solicitante. A partir de ese momento, se han sucedido Órdenes del Ministerio de Educación y Ciencia y Resoluciones de la Presidencia de la CNEAI en las que se ha regulado la constitución de los comités evaluadores, los criterios de calidad a considerar en la evaluación, así como quién, cuándo y cómo se puede solicitar.

Aunque se acepta generalmente que este sistema de evaluación ha propiciado un aumento de la producción científica española y una mayor visibilidad internacional, no está exento de polémica, debatiéndose aún acerca de su adecuación, aplicación e influencia sobre las diferentes áreas de conocimiento.

A pesar de ello, la legislación universitaria ha ido consolidando el sistema de evaluación de la calidad de la actividad académica. Así, la Ley Orgánica de Universidades (LOU), promulgada en 2001, introdujo explícitamente «mecanismos externos de evaluación de calidad, conforme a criterios objetivos y procedimientos transparentes». Para desarrollar dicha actividad evaluadora se creó en 2002 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA), órgano independiente que en la práctica ha adoptado básicamente los mismos criterios establecidos antes por la CNEAI. A partir de este momento, el sexenio, incentivo que premiaba la actividad investigadora, empieza a considerarse como un indicador de calidad.

Cuatro años después, «habiendo incrementado la Comisión Nacional de manera notable su experiencia en la evaluación y habiéndose convertido sus evaluaciones (sexenios) en referencia para diversas tareas relativas a la toma de decisiones en políticas de personal de instituciones científicas», la CNEAI desarrolló unos criterios indicativos de la calidad de la investigación específicos para cada campo científico que fueron publicados en 2005 y que han seguido perfilándose en cada convocatoria anual. En concreto, en la última Resolución de 15/11/2013 (BOE de 21 de noviembre) puede observarse un importante endurecimiento de los criterios específicos aplicables al Campo 8. Ciencias Económicas y Empresariales.

Ahora resulta evidente que el sexenio es cada vez más valorado, no tanto por el complemento retributivo que supone, sino por haberse convertido en un indicador de calidad y de reconocimiento, siendo un requisito imprescindible para la promoción profesional, para poder optar a proyectos de investigación financiados y acceder a otros recursos derivados de la investigación, para formar parte de ciertas comisiones, pertenecer a Comités y Tribunales académicos, reducir docencia (sexenio vivo) o ser nombrado profesor emérito, entre otros.

Ahora bien, dado que no es posible conseguir los sexenios sin publicaciones, las revistas científicas juegan un papel clave en el proceso de evaluación y promoción del profesorado universitario. De hecho, en la actualidad el prestigio de las revistas donde publican los investigadores no solo determina el ascenso en su escala profesional, sino que también influye en la asignación de recursos económicos para la investigación o la mayor o menor docencia que impartan. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la calidad de una revista en muchas ocasiones viene determinada por su inclusión en determinadas bases de datos gestionadas por empresas privadas, con criterios comerciales y no académicos.

Además, no podemos olvidar el papel de *gatekeepers* que juegan los editores y evaluadores de las revistas, ya que de su buen hacer depende el adecuado funcionamiento de las revistas. Sobre este

particular, es necesario subrayar que en España ninguno de ellos recibe compensación económica alguna, a diferencia de otros países de nuestro entorno, lo que nos hace cuestionarnos si no se está dejando recaer sobre ellos demasiada responsabilidad.

Situación actual en el área de Contabilidad en España

La investigación en Ciencias Sociales es inferior a la de otras áreas, y dentro de ella también se aprecian notables diferencias. Así, según la [Fundación Española para la Ciencia la Tecnología \(2007\)](#): a) la investigación en *Business, Management and Accounting* no pasa del 4,6% del total de la investigación española, y España se sitúa en el trigésimo puesto del ranking mundial en esta área, con apenas un 0,7% del total mundial, mientras que b) en el área de *Economics, Econometrics and Finance* ocupa la novena posición, siendo la aportación española más del 7% de la producción de Europa Occidental.

Aunque las deficiencias de la información de la CNEAI (no actualizada, elaborada con distintos formatos. . .) no permiten un análisis suficientemente detallado, los datos del período 1989-2005 ya evidenciaban que la situación del Campo 8, medida conforme al porcentaje de tramos de investigación valorados positivamente, era sustancialmente peor que la media: el 58% frente al 71%. Dentro del Campo 8, la situación de Economía Financiera y Contabilidad era aún peor, ya que tan solo el 51% de los peticionarios conseguía el sexenio.

Si bien los datos de 2006 y 2007 son algo mejores, esta circunstancia se agravaría al tener en cuenta que: a) aun sin datos duros al respecto, por lo que conocemos es muy probable que la situación de Contabilidad sea peor que la de Finanzas, y b) según los datos de la propia CNEAI son muchos los profesores universitarios de Contabilidad (Supercampo 4) que no llegan ni incluso a solicitar el sexenio, por lo que podemos afirmar que el número de peticiones sobre el total de peticiones posibles en Contabilidad es también inferior a la media ([Escobar-Pérez, García-Meca y Larrán-Jorge, 2013](#)). Todo ello nos coloca prácticamente al final de la clasificación.

Esta situación de la Contabilidad no es exclusiva de nuestro país, como ya pusieron de manifiesto, entre otros, [Bucheit, Collins y Reitenga \(2002\)](#), que encontraron que el porcentaje de autores no americanos en las revistas contables *top* era del 10%, en relación al 20,3% de *Management* o 15,3% de *Marketing*, y [Moizer \(2009\)](#), que evidenció las bajas tasas de aceptación de las mejores revistas contables, los largos procesos de revisión y el sesgo excesivo a favor de la metodología estadística.

Este estado de cosas podría explicarse por diversos motivos, entre los que destacan: a) el propio origen de la evaluación de los sexenios que no respondía a una evaluación de la calidad de la investigación, sino más bien de la productividad investigadora para conceder o no un complemento retributivo, y b) que no se tuvieran en cuenta las características específicas de las distintas áreas de conocimiento, ya que nace diseñado por un profesor de Física y se orienta a los resultados típicos de este tipo de ciencias: investigación básica con impacto internacional, teórica y escasamente interdisciplinar o grupal ([Sevilla, 2012](#)). A lo anterior hay que añadir que los profesores de nuestra área han entrado en esta dinámica investigadora relativamente tarde, por lo que no existe una tradición asentada del tipo de investigación que se valora, a diferencia de otras áreas cercanas ([García y Laínez-Gadea, 2004](#)). Así, en estos momentos solo hay una revista española de Contabilidad en el JCR (y de incorporación reciente), y son pocas las revistas internacionales de nuestra área.

Efectos colaterales del sistema de evaluación y promoción sobre Contabilidad

Con este panorama, y teniendo en cuenta que cualquier sistema de evaluación hace que el colectivo evaluable tienda a adaptar su

comportamiento a lo que se le exige explícitamente, era de esperar que este sistema tuviera importantes implicaciones sobre la academia contable, entre las cuales podemos distinguir individuales y colectivas.

En cuanto a las implicaciones a nivel individual, hemos de comenzar distinguiendo 2 grandes grupos dentro de la academia contable. En primer lugar, como es sabido, un gran número de compañeros no están preocupados por esta cuestión. Dentro de este primer grupo (quizá el más numeroso), exceptuando a los profesores con dedicación a tiempo parcial, cuya problemática es muy distinta y no se ven prácticamente afectados de forma directa y a corto plazo por el sistema de evaluación y promoción, básicamente tendríamos que distinguir, por una parte, entre quienes nunca estuvieron preocupados por ella —por ejemplo, porque nunca les interesó la investigación o porque nunca aceptaron este sistema, etc.— y por otra, tanto a los que lo han intentado y no han llegado a entrar, como a los que el sistema parece estar expulsando. En este último grupo nos encontramos con muchos académicos (fundamentalmente de mayor edad) que están saliendo del sistema. Así, cuestiones como la exigencia de 2 tramos de investigación para formar parte de tribunales de tesis podría estar desplazando a estos profesores, asentados desde hace tiempo, que están viendo con impotencia cómo está cambiando la jerarquía de la academia contable en España. Algunos de estos investigadores trataron de adaptarse al sistema, pero quizá el cambio fue demasiado grande respecto a sus antiguos hábitos de publicación, lo que, unido a la falta de formación metodológica, tradición y también a los incentivos para dedicarse a otro tipo de actividades mejor remuneradas o con otro tipo de beneficios, hizo que finalmente optaran por abandonar, dando lugar a una importante pérdida de capital intelectual.

En segundo lugar, estarían los profesores que sí se han adaptado al nuevo sistema. En este grupo nos encontramos con: a) veteranos que ya venían desarrollado una trayectoria investigadora consistente basada en cuestiones genuinamente relacionadas con la Contabilidad y Auditoría a los que no les ha resultado complicado amoldarse a las nuevas exigencias del sistema; b) investigadores más jóvenes que, convenientemente guiados, se han adaptado desde el principio de su carrera investigadora a los requerimientos del sistema, sobre todo en cuanto a lo que la investigación se refiere, de cara a conseguir promocionar, y c) un nutrido grupo de investigadores también experimentados que, con la ayuda de las nuevas incorporaciones, en muchos casos se han adaptado o se están adaptando al sistema, muchas veces cambiando sus áreas de interés investigador.

Una de las mayores críticas hacia este grupo de profesores adaptados, a los primerizos pero sobre todo a los más tardíos, es su búsqueda incesante de temas más fácilmente publicables en revistas de impacto (la llamada «caza del ISI» o «JCRilismo»), aunque no sean genuinamente de nuestro área, sino de otras relacionadas como *Management*. También se aprecia un gran crecimiento de las publicaciones en las que lo fundamental no parece ser la contribución del trabajo al conocimiento dentro del área, sino otros aspectos adicionales relacionados con la robustez de los análisis empíricos. Todo ello provoca un importante descontento en la mayoría del profesorado del área respecto a la creciente presión para publicar en este tipo de revistas, siendo este mayor entre el profesorado de mayor edad.

En relación con este grupo de profesores adaptados al sistema, es de reseñar como efecto negativo que las continuas evaluaciones a las que se ven sometidos (procesos de revisión de sus publicaciones, acreditaciones, convocatorias de proyectos/becas, de su actividad docente, etc.) son causa de cansancio emocional y estrés, máxime cuando a ello se une que no existen unos criterios claros y consistentes de evaluación. Estas circunstancias las padecen en mayor medida los profesores más jóvenes, quienes, a pesar de haberse adaptado mejor al sistema, tienen muy complicado poder

cumplir con las exigencias de las acreditaciones, ya que o impar-ten una docencia muy limitada (ayudantes o becarios) y no pueden alcanzar los mínimos, o tienen una elevada carga docente (sustitutos interinos) y, por tanto, su dedicación a tareas investigadoras es mínima. En cuanto a la gestión, no es frecuente que detenten cargos quienes no son funcionarios y su dedicación es a tiempo completo, pero para acreditarse para esas figuras se exige gestión, lo cual no deja de ser contradictorio. Por último, porque incluso desarrollando una trayectoria brillante, es muy probable que se encuentren ante un futuro incierto, ya que no existen muchas posibilidades por falta de nuevas plazas, aunque su currículum, en muchas ocasiones, sea mejor que el de muchos de los profesores a tiempo completo, incluidos los funcionarios que no se han adaptado/no han querido adaptarse a las nuevas reglas del juego.

A nivel colectivo, las implicaciones más destacables podrían ser, en primer lugar, el divorcio con la profesión, existiendo una gran discrepancia entre los criterios de evaluación y promoción del sistema y lo que realmente valoran las empresas e instituciones. Como se ha comentado, la tendencia investigadora preponderante en los últimos años, al no tener en consideración la utilidad social de la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad, sino tan solo el impacto bibliométrico, ha provocado la ya comentada desnaturalización de la investigación contable, que se ha dirigido hacia otras áreas afines y, por consiguiente, con mucho menos interés para instituciones, empresas y público en general, ahondando la separación entre universidad y sociedad en nuestra área.

En segundo lugar, la mayor complejidad del actual sistema para la promoción universitaria está haciendo aumentar el número de años transcurridos hasta el acceso a determinadas plazas, lo que evidencia un alargamiento de la carrera universitaria. Al mismo tiempo, en Larrán-Jorge et al. (2013) se evidencia un incremento del tiempo dedicado a tareas de investigación (45%), en relación a tareas docentes (35%) y de gestión universitaria (20%). A este respecto, hemos de señalar que se está produciendo un descuido notable de todas aquellas actividades no contempladas explícitamente en el sistema de evaluación o bien menos valoradas, en particular las docentes. Esta cuestión es particularmente grave en el caso de la Contabilidad, ya que en esta área la docencia es mucho más exigente que el resto de áreas del Campo 8, al tener que actualizarse permanentemente debido a los cambios normativos nacionales e internacionales. De hecho, van siendo numerosos los casos de compañeros que «huyen» de impartir los contenidos más exigentes y se refugian en aquellos que experimentan menos cambios, evitan participar en la elaboración de nuevos manuales, determinadas coordinaciones y otro sinfín de actividades, necesarias todas ellas para que los departamentos funcionen más como una «orquesta» que como un conjunto de «solistas».

En tercer lugar, como según los datos de CNEAI el personal investigador de las universidades más jóvenes —especialmente Carlos III de Madrid, Pompeu Fabra de Barcelona y Jaume I de Castellón— tiene resultados más positivos en cuanto a la obtención de sexenios, ello que evidencia que se ha adaptado mejor al nuevo sistema de evaluación en el que predomina la investigación. Como consecuencia de ello, al igual que ocurre en el caso de la academia contable, se puede observar el importante cambio que se ha venido produciendo en el statu quo de las universidades y que ya se viene reflejando en las posiciones que ocupan en los diferentes rankings que se publican. Lógicamente, esta circunstancia tiene importantes implicaciones a futuro, tanto en la obtención de fondos de investigación, como en la reputación y, en definitiva, en las posibilidades de captación de alumnos en cantidad y, sobre todo, en calidad.

Por último, hemos de señalar las implicaciones negativas del sistema de evaluación y promoción vigente para las publicaciones académicas españolas, que llegan a poner en riesgo su propia supervivencia. Estas se caracterizan mayoritariamente por su bajo impacto bibliométrico, por lo que son los propios científicos

españoles los que, a menudo, no se plantean enviarles sus trabajos. En muchos casos, solo recurren a ellas cuando el artículo es de poca calidad o ha sido rechazado previamente por otra publicación extranjera, ya que están más preocupados por publicar en revistas con factor de impacto, únicas valoradas realmente por el sistema. No obstante, muchas de estas revistas de impacto, como ya hemos comentado, no son propiamente del área o incluso son de entornos que nada tienen que ven con el español, provocando que la visibilidad de los trabajos de los contables españoles sea cada vez menor entre sus propios compañeros.

Consideraciones finales

A la vista de todo ello, entendemos que como colectivo habría trabajar para que esta situación se reconduzca de alguna manera, mejor antes que después, para que nuestra actividad tenga algún rendimiento para la sociedad. En esta línea, entre otras cuestiones, se debería:

1. Evidenciar ante organismos como ANECA o el Ministerio de Educación los peligros de su planificación poco reflexiva, atendiendo a los efectos secundarios de sus políticas en determinadas áreas como la Contabilidad. Asimismo, hay que seguir exigiéndoles un sistema claro con menos margen para la discrecionalidad técnica, más justo y adaptado a la naturaleza del área y, por tanto, en línea con las demás ciencias sociales, que potencie la excelencia académica y que motive al profesorado universitario, sobre todo a los jóvenes, e intente recuperar el potencial humano y profesional representado por aquellos que, ante los constantes cambios de las reglas del juego, han abandonado o reducido de forma significativa su actividad investigadora.
2. Es necesario hacer ver a las administraciones públicas (autonomías) que financian la universidad pública, la situación de un área como la contable, tan ligada a la actividad profesional y a la praxis, que como consecuencia del sistema de evaluación actual se está alejando de la realidad, al valorarse más el impacto bibliométrico de las publicaciones que su impacto social, tal como argumenta el premio Nobel de Medicina Randy Schekman (Schekman, 2013).
3. En una visión más política, es preciso que desde el colectivo contable, particularmente ASEPUC, se fomenta activamente la representación en órganos y agencias evaluadoras, intentando paliar el dominio que en los organismos de evaluación vienen ejerciendo grupos de poder ajenos al área contable con objetivos corporativos propios.
4. También sería de gran importancia que como colectivo, además de seguir apoyando a la *Revista Española de Financiación y Contabilidad* (única española en ISI del área), apostemos verdaderamente por potenciar una revista como la *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, de modo que pueda incorporarse a corto plazo al ISI y permita aumentar la visibilidad de la investigación contable española. Para ello, es imprescindible que cada uno colabore en su responsabilidad, unos enviando buenos trabajos, otros haciendo buenas revisiones, y todos citando la revista.
5. Por último, en un entorno cada vez más globalizado también sería conveniente que las universidades unieran sus esfuerzos en la creación de programas de doctorado interuniversitarios de calidad que faciliten una adecuada formación de nuestros investigadores, especialmente los más jóvenes, favoreciendo su desarrollo profesional y la internacionalización de su actividad.

Bibliografía

- Buchheit, S., Collins, D. y Reitenga, A. (2002). A cross-discipline comparison of top-tier academic publication rates: 1997–1999. *Journal of Accounting Education*, 20, 123–130.
- Escobar-Pérez, B., García-Meca, E. y Larrán-Jorge, M. (2013). Factores que influyen sobre la producción científica en contabilidad en España: La opinión de los profesores universitarios de contabilidad (II parte). *Revista Española de Documentación Científica* *aceptado pendiente DOI*.
- Fundación Española para la Ciencia la Tecnología. (2007). *Indicadores bibliométricos de la actividad científica española (1990–2005)*. Madrid: FECYT.
- García, M. A. y Laínez-Gadea, J. A. (2004). Forever destined to be extras in a Broadway show: A discussion of the status of national accounting research in an international arena. In C. Humphrey y B. Lee (Eds.), *The Real Life Guide to Accounting Research: A Behind-the-Scenes View of Using Qualitative Research Methods* (pp. 73–93). Elsevier.
- Larrán-Jorge, M., Escobar-Pérez, B. y García-Meca, E. (2013). El sistema de acreditación nacional: la opinión de los profesores universitarios de contabilidad. *Revista Española de Documentación Científica*, 36, e015.
- Moizer, P. (2009). Publishing in accounting journals: A fair game? *Accounting, Organizations and Society*, 34, 285–304.
- Schekman R. (2013). Por qué revistas como 'Nature', 'Science' y 'Cell' hacen daño a la ciencia. El País, 12 diciembre 2013. Disponible en: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/12/11/actualidad/1386798478_265291.html
- Sevilla J. (2012). Dedicación del profesorado universitario. Disponible en: <http://joaquinsevilla.blogspot.com.es>

Bernabé Escobar Pérez^a, Emma García Meca^b y
Manuel Larrán Jorge^c

^a Director de RC SAR

^b Editora Asociada de RC-SAR y Secretaria de ASEPUC

^c Presidente de ASEPUC